



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 136-2024- UNIFSLB/P

Bagua, 11 de Junio del 2024.

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 000006-2024-CEPLAN – DNCP, de fecha 30 de enero de 2024; Informe Técnico N° 000229-2024-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 14 de mayo de 2024; Oficio N° 000488-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 14 de mayo de 2024; Informe N° 43-2024-UNIFSLB-P/OPP-EMB, de fecha 15 de mayo de 2024; Oficio N° 040-2024-UNIFSLB-COP/OPP, de fecha 17 de mayo de 2024; Informe N° 0592-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 27 de mayo de 2024; Oficio N° 116-2024-UNIFSLB/P/OAJ, de fecha 27 de mayo de 2024; Informe N° 0598-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 28 de mayo de 2024; Informe Legal N° 109-2024 – UNIFSLB- OAJ, de fecha 03 de junio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes* 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, el Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y su modificatoria.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARÍA GENERAL
El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL que se encuentra en el expediente N° 136-2024-UNIFSLB/P
Bagua, 11 de Junio del 2024.
Abdón G. Amull o Custamante Mollo
SECRETARIO



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 136-2024- UNIFSLB/P

Bagua, 11 de Junio del 2024.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 14 de marzo de 2024, se aprueba la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan" y mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00039-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 30 de abril de 2024, se modifica la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 106-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 16 de julio de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 000006-2024-CEPLAN – DNCP, de fecha 30 de enero de 2024, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, informa a los funcionarios de la Oficina de Planeamiento a lo que haga sus veces, las facilidades a las OCAs y Universidades Nacionales para trabajar sus planes Institucionales.

Que, mediante Informe Técnico N° 000229-2024-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 14 de mayo de 2024, la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales E Institucionales – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite al Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e), la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2027 ampliado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Que, mediante Oficio N° 000488-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 14 de mayo de 2024, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e), informa al Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2027 ampliado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, mencionando que cumple con lo requerido en la normatividad vigente.

Que, mediante Informe N° 43-2024-UNIFSLB-P/OPP-EMB, de fecha 15 de mayo de 2024, la Profesional II de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, informa al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el PEI 2022-2026, ampliado al 2027, en el cual, concluye, que el Plan Estratégico Institucional de la UNIFSLB para el periodo 2022-2027, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° 000006-2024-CEPLAN-DNCP y la guía para el Planeamiento Institucional, asimismo, cuenta con el Informe Técnico N° 000229-2024-CEPLAN-DNCPPEI.

Que, mediante Oficio N° 040-2024-UNIFSLB-COP/OPP, de fecha 17 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, deriva expediente al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal respecto al Plan Estratégico Ampliado al 2027.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARÍA GENERAL
El presente documento es copia del ORIGINAL que se tiene a la vista.
Bagua, **12 JUN 2024**
[Firma]
Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
FEDATARIO



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 136-2024- UNIFSLB/P

Bagua, 11 de Junio del 2024.

Que, mediante Informe N° 0592-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 27 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, la devolución de documento para una mejor evaluación.

Que, mediante Oficio N° 116-2024-UNIFSLB/P/OAJ, de fecha 27 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, conforme al pedido de devolución, remite al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el expediente que contiene el Oficio N°040-2024-UNIFSLB-COP/OPP.

Que, mediante Informe N° 0598-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 28 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la ampliación del PEI 2022-2026 al 2027 ampliado para su aprobación, mediante acto resolutorio, previo informe legal, y posteriormente su publicación en el Portal Institucional.

Que, mediante Informe Legal N° 109- 2024 – UNIFSLB- OAJ, de fecha 03 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la Ampliación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, para el Periodo 2022-2027, toda vez que el mismo se encuentra alineado a la normatividad vigente.

Que, estando a las consideraciones expuestas resulta procedente aprobar la Ampliación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, para el Periodo 2022-2027, debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 36° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ampliación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, para el Periodo 2022-2027, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto disponer las acciones necesarias para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución, así como su anexo en la página web, del portal institucional de la UNIFSLB.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c

Administración

Planeamiento y Presupuesto

Informática

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARIO GENERAL

El presente documento es COPIA DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Bagua, 12 JUN 2024

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
FEDATARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

Dr. José Emanuel Cruz de la Cruz
PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022 - 2026

AMPLIADO AL 2027



UNIFSLB

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- 📍 Jirón Ancash N° 520 Bagua, Amazonas, Perú
Central Telefónica: (041) 471005
- 📘 <https://www.facebook.com/Universidad-Nacional-Intercultural-Fabiola-Salazar-Legu%C3%ADa-1931023957181569>
- 📺 <https://www.youtube.com/channel/UCBpeHfZz3MzMhxd9pS4IRyw>



AUTORIDADES

Dr. MAURO JUAN RAMÍREZ HERRERA
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. JOSÉ RICARDO PUJAICO ESPINO
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

Dr. JOSÉ EMMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB

Vicepresidente académico de la UNIFSLB

Vicepresidente de Investigación de la UNIFSLB

Director de Incubadora de Empresas

Director de Bienestar Universitario

Director de Interculturalidad

Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil

Coordinador de la Carrera Profesional de Negocios Globales

Coordinador de la Carrera Profesional de Biotecnología

Director General de Administración

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Jefe de la Unidad Formuladora

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Jefe de la Oficina de Gestión de la calidad

Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



EQUIPO TÉCNICO

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Unidad Formuladora

CONTENIDO

Presentación.....	05
Introducción.....	07
I. Declaración de Política Institucional.....	08
II. Misión Institucional.....	10
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	11
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores).....	12
V. Ruta Estratégica.....	16
VI. Anexos	
Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	19
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	24
Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)	32



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, fue creada mediante Ley N° 29614 del 17 de noviembre del año 2010, como una respuesta a la necesidad y al reclamo del pueblo de Bagua y las etnias Awajún y Wampis, que desde hace mucho tiempo expresaban la necesidad de tener una casa superior de estudios con esencia intercultural, y fue creada con cinco carreras profesionales: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología y Negocios Globales. El 10 de abril del 2013, el extinto CONAFU (Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades) aprobó el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), mediante Resolución N° 251-2013-CONAFU, documento que constituyó instrumento fundamental de gestión para la organización de las actividades académicas, de investigación y administrativas de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, en la Región Amazonas. Fue con la Resolución N° 535-2013-CONAFU, del 26 de junio del 2013 con la que se designó a la primera Comisión Organizadora de la UNIFSLB.

El 13 de agosto del 2018, la SUNEDU con Resolución de Consejo Directivo N° 095-2018-SUNEDU/CD, otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, con las carreras profesionales de: Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales. El 24 de agosto del mismo año, a través de la Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano, se reconstituyen las comisiones organizadoras de varias universidades del país, entre ellas la UNIFSLB; posteriormente el 03 de abril del 2019 y mediante Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano, nuevamente se reconstituyen las comisiones organizadoras de varias universidades, entre ellas la UNIFSLB, Comisión que a la fecha viene liderando.

Hoy, en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” estamos abocados en fortalecer permanentemente nuestros pilares conceptuales, columna vertebral de nuestro quehacer institucional. Es necesario que la UNIFSLB, a través de sus objetivos estratégicos institucionales enmarcados dentro de las áreas de formación académica, investigación, responsabilidad social y gestión universitaria y gestión institucional, tome como eje transversal del aseguramiento de las condiciones básicas de la calidad de la educación superior universitaria, y la interculturalidad, esto con el fin de revalorar la cultura ancestral, identificar los conocimientos originarios e insertarlos al conocimiento científico, lo cual coadyuvará al desarrollo de las comunidades indígenas, mediante su inserción a la población económicamente activa de la provincia de Bagua, región Amazonas y el Perú.

Así mismo, la Universidad asume las exigencias de la Ley de Educación Bilingüe Intercultural N° 27818, que en su Art. 1° “reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos indígenas” y el Art. 2° “sostiene que el Plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural debe incorporar, la visión y el conocimiento indígenas y que la educación para los pueblos indígenas debe ser igual en calidad, eficiencia, accesibilidad y en todos los demás aspectos previstos para la población en general”.

Del mismo modo, la Universidad asume la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, por ser el Estado Peruano miembro de dicho organismo internacional. Dicha declaración en su Art.1° refiere que “los indígenas tienen derecho, como pueblos y/o como personas”, y en su Art. 2°, establece que “los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígena”.

La interculturalidad como valor fundamental es nuestra razón de ser, la formación académico-científica de calidad nuestro objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es nuestro más caro anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación.



El Plan Estratégico Institucional, aspira, en definitiva, convertirse en un documento de consenso donde concretaremos las grandes decisiones que orientarán nuestra marcha a la excelencia en la gestión para atender las prioridades futuras de la institución que estén acorde a las tendencias mundiales de educación superior.



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 (ampliado al 2027) ha sido elaborado con participación de los diferentes actores que influyen en la formación de estudiantes de la UNIFSLB, para lo cual se ha utilizado la metodología de la planificación participativa, involucrando a docentes, autoridades y servidores administrativos; enfocándose en lo fines y funciones que establece la ley Universitaria 30220 y en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe 27818 en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional – Modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

El presente documento, contempla objetivos y acciones medibles, para lo cual se ha utilizado dinámicas de recolección de información histórica y actual de la Universidad, así mismo se ha utilizado, fuente de información sobre el entorno y sus efectos en educación en general con énfasis en la UNIFSLB. La fase diagnóstica partió del análisis FODA, análisis prospectivo y de los espacios sostenidos de manera virtual en la que las diferentes unidades orgánicas expusieron su situación actual, a fin de tener en claro las prioridades para poder definir los objetivos estratégicos e indicadores que medirán el logro de los mismos.



Mediante Resolución Presidencial N°022-2021-UNIFSLB/P, se da inicio al planeamiento institucional de la UNIFSLB, designando a la Comisión de Planeamiento Estratégico, integrada por funcionarios de la Alta Dirección, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo y órganos de línea, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Asimismo; en el segundo artículo del documento resolutivo se designó Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico (PEI) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Amazonas, en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD Y la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD.

El presente documento está conformado por seis (6) capítulos: en el primer capítulo se contempla la Política Institucional diseñada por el titular de la UNIFSLB, en el que se explican los ejes estratégicos, principios y fines que rigen a la universidad; En el segundo capítulo se presenta la Misión de la UNIFSLB, el cual representa la razón de ser de la universidad en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la Ley Universitaria; En el capítulo tercero y cuarto se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores de medición; En el capítulo quinto se contempla la Ruta Estratégica, en el cual la universidad ha establecido el nivel de prioridad para los OEI y AEI; y por último el capítulo sexto se presentan como anexo la Matriz de Articulación de Planes: PEI & PESEM, Matriz del Plan Estratégico Institucional y la Fichas Técnica de los indicadores tanto de OEI y de AEI.

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; busca generar conocimiento a través de la investigación; formación integral, humanista, científica y tecnológica, teniendo como eje transversal la interculturalidad de tal forma que contribuya con el desarrollo del país a través de sus diversas formas de presencia en la sociedad; por cuanto hace la siguiente declaratoria de política institucional:

EJES ESTRATÉGICOS

- **Eje 01:** Asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad durante el proceso de constitución de la universidad
- **Eje 02:** Formar profesionales con excelencia académica, investigación e interculturalidad, con competencias, articulada a la demanda regional
- **Eje 03:** Realizar investigación científica, tecnológica e innovadora de carácter especializado, multidisciplinario e interinstitucional a fin de generar y difundir conocimientos y realizar transferencia tecnológica
- **Eje 04:** Fortalecer la responsabilidad social de la Universidad mediante programas de extensión cultural y proyección social; revalorando la interculturalidad y los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región amazonas y del país.
- **Eje 05:** Garantizar un sistema de gestión institucional de calidad, eficiente y eficaz, basado en procesos de mejora continua como soporte del funcionamiento y la formación integral de los estudiantes de la universidad



Estos ejes estratégicos se identifican plenamente con los principios que la sustentan:

- Interculturalidad como eje transversal del proceso de enseñanza - aprendizaje de la ciencia y las artes provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la occidental.
- Respeto, reconocimiento y revaloración de la diversidad cultural.
- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Derecho Institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y de la dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

Los fines formativos a los que responde estos ejes estratégicos son propios del servicio público de la educación superior, que se especifican en el estatuto de la UNIFSLB:

- Revalorar los conocimientos, técnicas, saberes y prácticas; originarios de las comunidades indígenas amazónicas y promover su reconocimiento jurídico y desarrollo científico.
- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, orientadas al desarrollo del país.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad, así como, los valores que constituyen patrimonio cultural de la nación.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Defender la diversidad cultural, biodiversidad, el desarrollo sostenible y promover una confluencia fructífera entre las culturas indígenas amazónicas y la cultura occidental, en condiciones de equivalencia.



Asimismo, los valores que rigen nuestra institución aparte de considerarse como los pilares sobre los que se cimienta la cultura organizacional, corresponden a características que poseen los miembros de esta comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guíen su comportamiento para el logro de los objetivos. Estos valores son:

- Tolerancia social: Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- Solidaridad: Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- Honestidad: No hacer mal uso de la información de la universidad, cumplir los códigos de ética, ser leal a la institución y a los principios que esta representa.
- Transparencia: Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
- Responsabilidad social: Es el compromiso, obligación y deber los integrantes de la comunidad fabiolina de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa amigable con el medio ambiente.
- Excelencia académica: Elevar el potencial intelectual de cada uno de los estudiantes logrando cada vez estándares de calidad más altos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL



"Formar profesionales líderes a través de una educación humanista, científica y tecnológica con enfoque intercultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad"

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) plasmados en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, están articulados con los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016-2023 del Ministerio de Educación. Un objetivo estratégico es la descripción del propósito que se busca alcanzar; este se mide con indicadores y metas establecidas durante en el proceso del plan estratégico.



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del Indicador
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido
OEI.02	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes registrados en REGINA Número de proyectos de investigación en ejecución
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) plasmados en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos que se entregará a los usuarios teniendo en cuenta las competencias y funciones.

OEI.01 Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria
AEI.01.02	Servicios educativos complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios	<p>Porcentaje de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educativos complementarios promovidos por la universidad</p> <p>Número de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios</p> <p>Porcentaje de alumnos certificados por el Centro de Idioma Intercultural</p> <p>Número de alumnos que se benefician con el servicio de intercambio académico</p>
AEI.01.03	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos satisfechos con la infraestructura y el equipamiento académico
AEI.01.04	Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias	<p>Porcentaje de estudiantes originarios que ingresan a la UNIFSLB</p> <p>Número de centros preuniversitarios puestos en funcionamiento en comunidades originarias</p>



OEI.02 Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para alumnos y docentes investigadores
		Número de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad
		Porcentaje de investigadores que implementan proyectos de investigación
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos desarrollados que fueron financiados con fondos concursables
AEI.02.03	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil	Número de planes de negocio asesorados
AEI.02.04	Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas
		Número de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DÉKAMU AGROPEC

OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social implementado a favor de la sociedad	Número de actividades ejecutadas de proyección social y extensión cultural
AEI.03.02	Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas
AEI.03.03	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	Número de convenios y adendas suscritos
		Número de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas



OEI.04 Modernizar la Gestión Institucional

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada.
AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución
AEI.04.04	Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución	Porcentaje de instrumentos de Gestión implementados
AEI.04.05	Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria	Porcentaje de acciones estratégicas de los "Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales de la educación superior universitaria" implementados
AEI.04.06	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de recurso humano que cuenta con firma digital
		Porcentaje de equipos computacionales adecuados con que cuenta el personal administrativo



OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.05.01	Capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres	Número de simulacros en gestión reactiva
		Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitada en gestión del riesgo de desastres

V. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG Aprobado mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG Aprobado mediante Decreto Supremo N°042-2023-PCM	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	<p>EJE. 07: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes</p> <p>LIN.07.01: Mejorar la infraestructura educativa en territorios priorizados para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje</p> <p>LIN.07.06: Garantizar la calidad de la educación en el país.</p> <p>LIN.07.07: Valorar la diversidad cultural y asegurar una educación intercultural</p>	1	AEI.01.01	Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	EJE. 07: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes	Vicepresidencia Académica
				3	AEI.01.02	Servicios educativos complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios		LIN.07.06: Garantizar la calidad de la educación en el país.
				2	AEI.01.03	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	EJE. 07: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes	Vicepresidencia Académica
				4	AEI.01.04	Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias	LIN.07.01: Mejorar la infraestructura educativa en territorios priorizados para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje	
						LIN.07.06: Garantizar la calidad de la educación en el país.	Vicepresidencia Académica	
						LIN.07.07: Valorar la diversidad cultural y		



						asegurar una educación intercultural		
1	OEI.02	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	<p>EJE. 07: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes</p> <p>LIN.07.08: Impulsar la investigación e innovación científica</p>	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores	<p>EJE. 07: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes</p> <p>LIN.07.08: Impulsar la investigación e innovación científica</p>	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria		Vicepresidencia de Investigación
				4	AEI.02.03	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil		Dirección de Incubadora de Empresas
				3	AEI.02.04	Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria		Vicepresidencia de Investigación
2	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	<p>EJE. 03: Protección social para el desarrollo</p> <p>LIN.03.01: Garantizar la lucha contra la discriminación y el racismo, priorizando los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano, en respeto de la diversidad cultural del país; así como, la prestación de servicios con enfoque intercultural.</p>	1	AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social implementado a favor de la sociedad	<p>EJE. 03: Protección social para el desarrollo</p> <p>LIN.03.01: Garantizar la lucha contra la discriminación y el racismo, priorizando los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano, en respeto de la diversidad cultural del país; así como, la prestación de servicios con enfoque intercultural.</p>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				3	AEI.03.02	Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad		Recursos Humanos Bienestar Universitario
				2	AEI.03.03	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad		Oficina de Cooperación Técnica Internacional Dirección de Interculturalidad
3	OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional	<p>EJE. 05: Impulso al desarrollo de los Departamentos</p> <p>LIN.05.01: Implementar la modernización de la gestión de los gobiernos regionales y</p>	3	AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria	<p>EJE. 05: Impulso al desarrollo de los Departamentos</p> <p>LIN.05.02: Acercar los servicios y trámites de los distintos niveles de gobierno</p>	Oficina de Gestión de la Calidad



			locales para asegurar la calidad de los bienes y servicios que brindan.			a la población con difícil acceso.		
			LIN.05.02: Acercar los servicios y trámites de los distintos niveles de gobierno a la población con difícil acceso.	4	AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad	EJE. 05: Impulso al desarrollo de los Departamentos	Unidad de Recursos Humanos
			EJE. 07: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes	1	AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	LIN.05.01: Implementar la modernización de la gestión de los gobiernos regionales y locales para asegurar la calidad de los bienes y servicios que brindan.	Presidencia de Comisión Organizadora
			LIN.07.07: Valorar la diversidad cultural y asegurar una educación intercultural	2	AEI.04.04	Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución		Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
				6	AEI.04.05	Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria	EJE. 07: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes	Unidad de Recursos Humanos
				5	AEI.04.06	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	LIN.07.07: Valorar la diversidad cultural y asegurar una educación intercultural	
							EJE. 05: Impulso al desarrollo de los Departamentos	Oficina de Tecnologías de la Información
4	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	EJE. 06: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional	1	AEI.05.01	Capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres	LIN.05.01: Implementar la modernización de la gestión de los gobiernos regionales y locales para asegurar la calidad de los bienes y servicios que brindan.	
			LIN.06.07: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.				EJE. 06: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional	Dirección General de Administración
							LIN.06.07: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.	



VI. ANEXOS

- a. Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes
- b. Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional
- c. Anexo B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI



Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050						POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PRODUCTIVA			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OE
Objetivo Nacional - ON Objetivo Nacional - OE			Acción Estratégica del ON			Objetivo Prioritario			Objetivo Estratégico Institucional			
CÓDIGO	ENUNCIADO ON ENUNCIADO OE	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.5	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	OP.02	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	2.1. Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	Mediante este objetivo se busca fortalecer la formación académica integral de los estudiantes de la UNIFSLB, a través del logro y mantenimiento del licenciamiento, alcanzando estándares de calidad de tal manera que los estudiantes y egresados respondan a los contextos sociales, culturales y productivos.



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050						POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PRODUCTIVA			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OE	
Objetivo Nacional – ON		Acción Estratégica del ON				Objetivo Prioritario			Objetivo Estratégico Institucional				
Objetivo Nacional – OE													
CÓDIGO	ENUNCIADO ON ENUNCIADO OE	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR		
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI.	AE 3.5.1	Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	Porcentaje de artículos científicos en revistas indexadas (sin Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao)	OP6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	6.2. Número de instituciones de la Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto	OEI.02	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes registrados en REGINA	Número de proyectos de investigación en ejecución	La Ley Universitaria establece que uno de los fines de una universidad es la realización y promoción de la investigación científica. Para ello se fomentará el desarrollo de la investigación básica y aplicada en los docentes y con participación de los alumnos a través de la investigación formativa; este objetivo contribuirá a elevar capacidad científica y de innovación tecnológica del país
			AE 3.5.6	Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y divulgación científica.	Porcentaje de instituciones que comparten información relacionada con la investigación en ciencia, tecnología e innovación.								



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050						POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PRODUCTIVA			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OE
Objetivo Nacional – ON Objetivo Nacional – OE			Acción Estratégica del ON			Objetivo Prioritario			Objetivo Estratégico Institucional			
CÓDIGO	ENUNCIADO ON ENUNCIADO OE	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.5	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	2.1. Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social	A través de la implementación de la responsabilidad social universitaria y la vinculación efectiva con el entorno, se busca la valoración de la diversidad cultural mediante la participación de los pueblos indígenas sobre la incorporación del enfoque intercultural en los contenidos académicos de la universidad, actividades integradoras, culturales, convenios, etc.; de tal manera que esto contribuya a garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050						POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PRODUCTIVA			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OE
Objetivo Nacional – ON Objetivo Nacional – OE			Acción Estratégica del ON			Objetivo Prioritario			Objetivo Estratégico Institucional			
CÓDIGO	ENUNCIADO ON ENUNCIADO OE	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
ON.04	<p>Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.</p> <p>OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.</p>	<p>Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE)</p> <p>Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional</p>	AE 4.5.3	<p>Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.</p>	<p>Porcentaje de políticas nacionales prioritarias aprobadas en el marco del reglamento que regula las políticas nacionales</p>	OP2	<p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.</p>	<p>2.1. Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)</p>	OEI.04	<p>Modernizar la Gestión Institucional</p>	<p>Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional</p>	<p>Mediante el logro de este objetivo se espera optimizar los distintos procesos de la gestión institucional, generando información adecuada mediante la implementación de documentos de gestión, capacitación y la digitalización, así como el fortalecimiento de las competencias del personal de las distintas áreas de la Institución, como soporte adecuado a la prestación del servicio educativo con enfoque intercultural.</p>



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050						POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PRODUCTIVA			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OE
Objetivo Nacional – ON		Acción Estratégica del ON				Objetivo Prioritario			Objetivo Estratégico Institucional			
CÓDIGO	ENUNCIADO ON	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
	ENUNCIADO OE											
ON.02	<p>Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.</p> <p>OE 2.2. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>	<p>Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).</p>	AE 2.2.1	<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</p>	<p>Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo</p>	OP2	<p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.</p>	<p>2.1. Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)</p>	OEI.05	<p>Implementar la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres</p>	<p>Fomentar la Cultura de Gestión del Riesgo tiene como objetivo proteger a la comunidad universitaria de posibles pérdidas o amenazas a su funcionamiento continuo, implementar las medidas preventivas coadyuvará a reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.</p>



Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	(Número de estudiantes que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido/Total de estudiantes matriculados) * 100	0	2020	0	2020	0	85	90	95	100	100	Vicepresidencia Académica
Acciones Estratégicas del OEI.01														
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria	(Número de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria/Total de Planes de Estudio) * 100	0	2020	0	2020	50	75	100	100	100	100	Vicepresidencia Académica



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, AMPLIADO AL 2027

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.01.02	Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad	(Número de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios/Total de estudiantes de los 3 últimos años) * 100	0	2020	0	2020	50	70	80	90	100	100	Dirección de Bienestar Universitario
		Número de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios	Suma total de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios	ND	2020	ND	2020	250	500	1000	1500	2000	2500	Vicepresidencia Académica
		Porcentaje de alumnos certificados por el Centro de Idioma Intercultural	(Número de alumnos del grupo X que obtienen certificado de estudios/Total de alumnos del grupo X) * 100	0	2020	0	2020	80	85	90	95	100	100	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
		Número de alumnos que se benefician con el servicio de intercambio académico	Suma total de alumnos beneficiados con el intercambio académico	0	2020	0	2020	0	3	6	9	12	15	Vicepresidencia Académica
AEI.01.03	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos satisfechos con la infraestructura y el equipamiento académico	(Número de estudiantes satisfechos con la infraestructura y equipamiento académico/total de estudiantes que desarrollaron la encuesta) * 100	0	2020	0	2020	40	60	70	75	80	82	Vicepresidencia Académica



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, AMPLIADO AL 2027

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.01.04	Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias	Porcentaje de estudiantes originarios que ingresan a la UNIFSLB	(Número de estudiantes originarios ingresantes / Total de postulantes ingresantes) *100	50	2020	50	2020	50	50	50	50	50	50	Vicepresidencia Académica
		Número de centros preuniversitarios puestos en funcionamiento	Suma total de centros preuniversitarios en funcionamiento	1	2020	1	2020	3	5	5	5	5	5	Vicepresidencia Académica
OEI.02	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes registrados en REGINA	(Número de docentes considerados en alguno de los registros de REGINA/Total de docentes) *100	0	2020	0	2020	0	1	2	2	3	4	Vicepresidencia de Investigación
		Número de proyectos de investigación en ejecución	Suma total de proyectos de investigación en ejecución	0	2020	0	2020	3	4	5	5	7	14	Vicepresidencia de Investigación
Acciones Estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores	Suma total de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación para los alumnos y docentes investigadores	4	2020	4	2020	4	5	6	7	8	9	Vicepresidencia de Investigación



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, AMPLIADO AL 2027

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Número de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad	Suma total de eventos científicos culturales organizados y ejecutados por la universidad	0	2020	0	2020	1	1	2	3	4	5	Vicepresidencia de Investigación
		Porcentaje de investigadores que implementan proyectos de investigación	(Número de investigadores que implementan proyectos de investigación/Total de investigadores)*100	0	2020	0	2020	5	10	15	18	20	22	Vicepresidencia de Investigación
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos desarrollados que fueron financiados con fondos concursables	Suma total de proyectos ganados por fondos concursables	0	2020	0	2020	1	1	2	2	3	3	Vicepresidencia de Investigación
AEI.02.03	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil	Número de planes de negocio asesorados	Suma total de planes de negocio asesorados	0	2020	0	2020	5	10	14	18	22	26	Dirección de Incubadora de Empresas
AEI.02.04	Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas	Suma total de artículos científicos publicados en revistas indexadas	0	2020	0	2020	1	2	2	3	3	4	Vicepresidencia de Investigación



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, AMPLIADO AL 2027

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	implementado para la comunidad universitaria	Número de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DEKAMU AGROPEC	Suma total de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DEKAMU AGROPEC	ND	2020	ND	2020	2	2	2	2	2	2	Vicepresidencia de Investigación
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social	(Número de alumnos que participan de las actividades de extensión cultural y proyección social/Total de masa estudiantil) * 100	ND	2020	ND	2020	10	15	20	25	30	35	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Acciones Estratégicas del OEI.03														
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social implementado a favor de la sociedad	Número de actividades ejecutadas de extensión cultural y proyección social	Suma total de acciones de extensión cultural y Proyección Social realizados	0	2020	0	2020	4	6	8	10	12	14	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.02	Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas	(Número de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas/total de acciones del plan de Ecoeficiencia) * 100	0	2020	0	2020	80	90	100	100	100	100	Recursos Humanos Bienestar Universitario



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, AMPLIADO AL 2027

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.03.03	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	Número de convenios y adendas suscritos	Suma total de convenios y adendas suscritos	7	2020	7	2020	9	11	13	15	17	18	Oficina de Cooperación Técnica Internacional
		Número de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas	Suma total de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas	3	2020	3	2020	6	7	8	9	10	11	Dirección de Interculturalidad
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional	(Número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional/Total de miembros de la comunidad universitaria)	0	2020	0	2020	50	60	70	80	90	95	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Acciones Estratégicas del OEI.04														
AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada	(Número de fases de la Gestión por procesos implementada/Total de fases de la Gestión por procesos) * 100.	0	2020	0	2020	15	30	50	55	60	65	Oficina de Gestión de la Calidad



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, AMPLIADO AL 2027

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas	Suma total de acciones del Plan de Desarrollo de las Personas implementadas/Total de acciones del Plan de Desarrollo de las Personas) * 100.	0	2020	0	2020	70	80	90	100	100	100	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución	(Número de compromisos ejecutados por la universidad/Total de compromisos con SUNEDU)*100	ND	2020	ND	2020	75	80	85	90	100	100	Presidencia de Comisión Organizadora
AEI.04.04	Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución	Porcentaje de instrumentos de Gestión implementados	(Número de Instrumentos de Gestión Implementados/ Total de Instrumentos de Gestión)*100	40	2020	40	2020	90	90	90	95	100	100	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.05	Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria	Porcentaje de acciones estratégicas de los "Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales de la educación superior universitaria" implementados	(Número de acciones estratégicas implementadas de los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales"/ Total de acciones estratégicas planteadas en los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales") * 100	37.5	2020	37.5	2020	43.8	50	56.3	62.5	68.8	75.1	Dirección de Interculturalidad



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, AMPLIADO AL 2027

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.04.06	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de recurso humano que cuenta con firma digital	(Número de trabajadores que cuentan con firma digital/total de trabajadores)*100	0	2020	0	2020	50	60	70	80	90	100	Oficina de Tecnologías de la Información
		Porcentaje de equipos computacionales adecuados con que cuenta el personal administrativo	(Número de computadoras y laptops adquiridos en los últimos 3 años/Total de computadoras y laptops)*100	20	2020	20	2020	60	65	70	75	80	85	Oficina de Tecnologías de la Información
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres	(Número de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres/Total de la población universitaria) * 100	0	2020	0	2020	8	13	23	43	63	83	Dirección General de Administración
Acciones Estratégicas del OEI.05														
AEI.05.01	Capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres	Número de simulacros en gestión reactiva	Número de simulacros en gestión reactiva ejecutados en el campus universitario	0	2020	0	2020	2	3	3	4	4	4	Dirección General de Administración
		Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitada en gestión del riesgo de desastres	(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitada/ Total de miembros de la comunidad universitaria)*100	0	2020	0	2020	15	25	40	60	85	90	Dirección General de Administración



Anexo B-3: FICHA DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido						
Justificación:	El programa presupuestal 0066 busca que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos. Es por ello que se ha planteado este indicador que nos permitirá medir a los estudiantes que culminan sus estudios en el tiempo programado						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(EPC/TE) \times 100$</p> <p>Donde: EPC: Número de egresados que culminan en el tiempo establecido en el programa curricular, en el semestre t del año anterior al cálculo de este indicador TE: Total de egresados en el semestre t del año anterior al cálculo de este indicador</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Para el cálculo de este indicador se utilizarán la fecha (mes y año) del semestre de la primera matrícula del estudiante, la fecha del semestre (mes y año) de culminación de estudios de pregrado y los semestres académicos establecidos para las carreras en el programa curricular</p> <p>Se consideran el total de semestres académicos de estudios desarrollados, incluso en aquellos en los cuales no se matriculó. Luego, se calcula la diferencia del número de semestres académicos desarrollados y el número de semestres establecidos en el plan de estudios. Una diferencia igual a cero implica que los estudiantes culminan sus estudios en el tiempo establecido por el programa curricular.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr las metas definidas para este indicador, es necesario el entorno social, político y económico sean favorables de tal forma que no paralice la continuidad de los estudios superiores						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	85	90	95	100	100

*UNIFSLB: Universidad Nacional Intercultural Fabiola SalazarLeguía de Bagua



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEL.01.01 - Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria						
Justificación:	La medición del indicador permite conocer hasta que punto los Planes de Estudio se encuentran adecuados a la Ley Universitaria, incluyen el enfoque intercultural, evolucionan a la par con la innovación y mejoran sus procesos de enseñanza viéndose reflejado en el desempeño de los estudiantes; con la finalidad de aportar al logro de la condición1 de las "Condiciones Básicas de Calidad" para la continuidad del licenciamiento						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(PE/TPE) \times 100$</p> <p>Donde: PE: Número de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria TPE: Total de Planes de Estudio de la Universidad</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Para el cálculo de este indicador se tendrá en cuenta la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2018-SUNEDU/CD, mediante el cual se aprueba los "Criterios técnicos para supervisar la implementación de planes de estudios adecuados a la Ley Universitaria, con atención de los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria"</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr que todos los planes de estudio se encuentren adecuados a la Ley Universitaria, es muy importante que todas las personas que intervienen posean una amplia experiencia en este campo						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	75	100	100	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEL01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios						
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad						
Justificación:	El indicador nos servirá para medir la satisfacción de los estudiantes universitarios de los dos últimos años, respecto a los programas de servicios educacionales complementarios que promueve la UNIFSLB. Estos servicios son básicos para garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la permanencia del alumno, se consideran los siguientes: Servicio psicológico, Servicio médico primario, Comedor universitario, Residencia universitaria						
Responsable del Indicador	Dirección de Bienestar Universitario						
Limitaciones del indicador:	Los alumnos encuestados tienen diferentes perspectivas, por lo que la medición del indicador es subjetiva						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(ES/SS)*100$</p> <p>Donde: ES: Número de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios SS: Total de estudiantes de los 3 últimos años</p> <p>Las preguntas del instrumento de recolección de datos se basan en los servicios educacionales complementarios citados en la justificación; y en todos los casos las respuestas tendrá como opciones: a) Muy satisfecho, b) Satisfecho, c) Regular, d) Insatisfecho, e) Muy insatisfecho</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro de indicador es importante que todos los servicios se encuentren correctamente implementados						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: Dirección de Bienestar Universitario Base de Datos: Resultados de encuesta sobre Satisfacción de los Servicios educacionales complementarios						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	70	80	90	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEL01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios						
Nombre del indicador:	Número de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios						
Justificación:	La medición del indicador está orientado a conocer la variación respecto a las visitas a la biblioteca por parte de los estudiantes de un año a otro, lo que permitirá conocer los factores que contribuyeron u obstaculizaron el uso de este servicio, a fin de identificar las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora de la calidad del servicio. Teniendo en cuenta sobre la importancia que tiene la lectura en el desarrollo del proceso educativo e investigativo del alumno universitario.						
Responsable del Indicador	Vicerrectorado Académico						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La Biblioteca brindará el reporte de las visitas registradas durante todo el año</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr el incremento de las visitas a la biblioteca, es muy necesario que la universidad implemente con tecnología y que se incremente el interés de los alumnos universitarios por la lectura y la investigación						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	250	500	1000	1500	2000	2500



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios						
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos certificados por el Centro de Idioma Intercultural						
Justificación:	La medición del indicador está orientado a conocer el grado de acogida que tiene los servicios que presta el Centro de Idiomas Intercultural, a través de la enseñanza en lenguas extranjeras y nativas, tales como el inglés y el awajún. Esta percepción se ve reflejado en el número de nuevos grupos que se apertura en cada idioma. Además, la evaluación de este indicador permitirá conocer los factores que contribuyeron u obstaculizaron a los estudiantes para culminar sus estudios; a fin de identificar las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora de la calidad del servicio prestado por el Centro de Idioma Intercultural.						
Responsable del Indicador	Dirección de Producción de Bienes y Servicios						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> (AC/AM) x 100</p> <p>Donde: AC: Número de alumnos del grupo x que obtienen certificado de estudios AM: Total de alumnos matriculados en el grupo x</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> "Grupo x" se refiere a la promoción de ingreso en un año determinado</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr las metas propuestas es necesarios que termine la crisis sanitaria, mejore la situación económica o que todos los alumnos cuenten con acceso a un servicio de internet de calidad						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	80	85	90	95	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios						
Nombre del indicador:	Número de alumnos que se benefician con el servicio de intercambio académico						
Justificación:	El indicador cuantifica el fortalecimiento de los servicios de apoyo integral de la UNIFSLB, a través de los beneficios que otorga el programa de intercambio estudiantil, brindándoles la oportunidad de ampliar los horizontes académicos, acceso a nuevas tecnologías y sistemas educativos, complementa la educación recibida en la UNIFSLB con otros cursos, nuevos laboratorios, prestigiosos profesores e investigadores y es la oportunidad perfecta para establecer vínculos que permitan realizar un posgrado en el futuro						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de alumnos beneficiados con el intercambio académico</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para hacer lograr las metas propuestas, es importante que los alumnos beneficiados aprendan otro idioma, desarrollen nuevas habilidades personales y sobre todo que obtengan y sostengan los primeros puestos						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	3	6	9	12	15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEL01.03 - Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria						
Nombre indicador:	Porcentaje de alumnos satisfechos con la infraestructura y el equipamiento académico						
Justificación:	La medición del Indicador permitirá conocer la percepción de la comunidad universitaria respecto a la infraestructura y el equipamiento que viene implementado la UNIFSLB en la ciudad de Bagua, con la finalidad de conocer la brecha para implementar estrategias de acción necesarias, ya que un sistema educativo que experimenta buenos resultados y forme profesionales de excelencia no solo depende de una destacada plana académica o de estudiantes aplicados, sino también de los espacios físicos de apoyo a la enseñanza dotados de la tecnología adecuada para que los estudiantes consigan buenos resultados y se formen integralmente.						
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones del indicador:	Los alumnos encuestados tienen diferentes perspectivas, por lo que la medición del indicador es subjetiva						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(ES/TE) \times 100$</p> <p>Donde: ES: Número de estudiantes satisfechos TE: total de estudiantes que desarrollaron la encuesta</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Para medir este indicador, se aplicará una encuesta con preguntas de satisfacción respecto a las aulas, laboratorios, infraestructura del comedor, infraestructura de albergue, etc.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr incrementar el nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la infraestructura, es necesario que los proyectos de construcción e implementación de infraestructura se agilicen y que el clima y la situación sanitaria sea favorable						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	40	60	70	75	80	82



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEL01.04 - Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias						
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes originarios que ingresan a la UNIFSLB						
Justificación:	El indicador permitirá monitorear el cumplimiento del Art. 106° del estatuto de la UNIFSLB, en el que se estipula que, de todas las vacantes a concurso en los procesos de admisión, el 50% serán destinadas a estudiantes que acrediten pertenecer a las comunidades originarias y el 50% a aquellos que sean mestizos.						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(OI/TP) \times 100$</p> <p>Donde: OI: Número de estudiantes originarios ingresantes TP: Total de postulantes ingresantes</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> En cumplimiento al Artículo 106° del Estatuto: <i>Ingresan a la UNIFSLB los postulantes por estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes ofertadas; de todas las vacantes a concurso el 50% serán destinadas a estudiantes que acrediten pertenecer a las comunidades originarias y el 50% a aquellos que sean mestizos.</i></p>						
Sentido del Indicador:	No definido						
Supuestos:	Para el logro de este indicador, es necesario que las comunidades originarias consideren la educación como algo primordial para el desarrollo de sus comunidades y por ende de la sociedad en general						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50	50	50	50	50	50	50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias						
Nombre del indicador:	Número de centros preuniversitarios puestos en funcionamiento en comunidades originarias						
Justificación:	El indicador cuantifica el acceso universitario para postulantes originarios, a través de la puesta en funcionamiento de Centros pre universitario en las comunidades originarias previa evaluación presupuestaria. En el año 2019, se encontraban en funcionamiento 5 centro preuniversitario: la sede central y 4 descentralizados, actualmente (2021) debido a la crisis sanitaria mundial, se encuentran funcionamiento 2 de ellos: la sede central en la ciudad de Bagua y la descecentralizada en la provincia de Condorcanqui, distrito El Cenepa						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia Académica						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de centros preuniversitarios en funcionamiento</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Los centros pre universitarios con que cuenta la Universidad, se encuentran ubicados en: 1. El Cenepa (Huampami) 2. Río Santiago 3. Imaza (Chiriaco) 4. Santa Maria de Nieva 5. Bagua (Sede Central)</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro de las metas de este indicador, es necesario que termine la crisis sanitaria						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1	3	4	5	5	5	5

Nota: Se mantiene en 5 el logro esperado al año 2027; ya que, incrementar la meta significa la creación de un nuevo centro pre-universitario lo cual requiere de un análisis prospectivo, planificación presupuestal con un año previo de anticipación alineado a las prioridades más urgentes de la Universidad.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes registrados en REGINA						
Justificación:	Mide a los docentes registrados en Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, a fin de garantizar que los docentes promuevan la articulación de la investigación científica y tecnológica, y la producción del conocimiento con los diversos agentes económicos y sociales, es decir a mayor número de docentes que se encuentren en algún registro de CONCYTEC, implica un mayor fomento y ejecución de la investigación en la comunidad universitaria.						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $X = (D/TD) \times 100$</p> <p>Donde: D: Número de docentes registrados en REGINA TD: Total de docentes</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considerará a todos los docentes con excepción de aquellos docentes de actividades integradoras Los logros son acumulativos</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro las metas planteadas, es necesario la disposición de los docentes por asesorar tesis de pregrado, que se depierte el interés por la investigación y la publicación de artpiculos científicos.						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	1	2	2	3	4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de proyectos de investigación en ejecución						
Justificación:	El indicador cuantifica el número proyectos en las diferentes líneas de investigación desarrollados por alumnos y docentes investigadores, y que se encuentran en ejecución, a fin de generar nuevos conocimientos que permitan el avance de la sociedad y la supervivencia del ser humano.						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de proyectos de investigación en ejecución</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabilizarán todos los proyectos de investigación al margen de la fuente de financiamiento que estos tengan</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr las metas propuestas al 2026, es necesario captar recursos de fuentes externas para financiar los proyectos de investigación de alumnos y docentes investigadores						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	3	4	5	5	7	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores						
Nombre del indicador:	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para alumnos y docentes investigadores						
Justificación:	El indicador cuantifica el fortalecimiento de capacidades a través de la ejecución de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación que gestiona y promueve la alta dirección a favor de los alumnos y docentes investigadores en las diferentes líneas de investigación con que se viene trabajando en la universidad; además es relevante ya que gracias a ella, la sociedad ha tenido muchos avances en muchos aspectos.						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de eventos sobre investigación científica implementados para la alumnos e investigadores</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Eventos en sus diferentes categorías (seminarios, jornadas, conferencias, conversatorios, etc)</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las metas establecidas para el presente indicador serán cumplidas siempre y cuando las decisiones de la alta dirección vaya alineado con el presente plan						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4	4	5	6	7	8	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores						
Nombre del indicador:	Número de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el nivel investigativo, a través de los eventos científicos realizados por la UNIFSLB que muestren a la comunidad universitaria y la sociedad, la producción de conocimiento realizado por alumnos y docentes investigadores en las diferentes líneas de investigación y fortalecer la investigación formativa en los estudiantes de la comunidad Universitaria.						
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> \sum de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se logrará la meta establecida siempre y cuando termine la crisis sanitaria						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	1	2	3	4	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores						
Nombre del indicador:	Porcentaje de investigadores que implementan proyectos de investigación						
Justificación:	El indicador cuantifica el fortalecimiento de capacidades a través de la implementación de proyectos de investigación donde se consoliden los conocimientos adquiridos como resultado de los eventos de capacitación implementados y/o promovidos por la univesidad						
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $X = (IPI/TI) \times 100$</p> <p>Donde: IPI: Número de investigadores que implementan proyectos de investigación TI: Total de investigadores</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> En la fórmula del indicador, se considera como "investigadores" a los docentes y alumnos que realizan investigación</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograrar el éxitos del presente indicador, es muy relebante que los programas y organismo nacionales sigan portaleciendo la investigación implementando estrategias que busquen captar el interes de docentes, alumnos y profesionales investigadores de todo el país.						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	5	10	15	18	20	22



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEL02.02 - Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de proyectos desarrollados que fueron financiados con fondos concursables						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer si los proyectos de investigación elaborados reúnen las características que las diferencien del resto para obtener un fondo, de lo contrario la universidad tendrá que identificar las causas e implementar ciertas medidas que refuercen la parte investigativa de alumnos y docentes						
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de proyectos ganados por fondos concursables</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Contabilizar el número de proyectos que ha aprobado todas las fases de evaluación de acuerdo a las bases de cada entidad y que se encuentra listo para recibir financiamiento para su ejecución</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Es importante que exista transparencia en los procesos de evaluación de concursos por fondos concursables						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	1	2	2	3	4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 - Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil						
Nombre del indicador:	Número de planes de negocio asesorados						
Justificación:	El indicador reflejará que el programa de Incubadora de Empresas obtenga los resultados esperados iniciando desde la Preincubación: etapa donde se analizan las ideas de negocios de los alumnos de las carreras afines al tema, se comprueba si es viable o no y se determina cual es la mejor forma de ponerla en funcionamiento. Luego en la etapa de Incubación se pone en marcha el proyecto y empieza a desarrollar el plan de negocio con toda la asesoría necesaria para su éxito. Por ello el indicador es el adecuado para la medición de la acción estratégica institucional						
Responsable del Indicador	Dirección de Incubadora de Empresas						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de planes de negocio asesorados</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Para la evaluación del indicador, se necesitará la base de datos de todos los proyectos de alumnos de las diferentes carreras, que luego que materializaron sus ideas de negocio en los ciclos académicos, ahora se encuentra en el Banco de planes de negocio debidamente asesorados</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr las metas establecidas es importante que los alumnos universitarios de las carreras afines, concreten su idea de negocio durante el ciclo académico correspondiente						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	5	10	14	18	22	26



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas						
Justificación:	El indicador cuantifica la comunicación de la ciencia y tecnología a través del número de artículos científicos publicados, resultado del trabajo intelectual mediante investigación científica en una determinada área del saber realizadas en la universidad por docentes y alumnos investigadores en beneficio del desarrollo social y el crecimiento económico						
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula del Indicador: Σ de artículos científicos publicados en revistas indexadas						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para cumplir con las metas establecidas es necesario que el Estado peruano adopte mecanismos para estimular la investigación en los estudiantes						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	2	2	3	3	4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DÉKAMU AGROPEC						
Justificación:	El indicador cuantifica la comunicación de la ciencia y tecnología a través del número de publicaciones en la revista científica DÉKAMU AGROPEC, sobre los hallazgos más importantes en temas agropecuarios-sociales, resultado del trabajo intelectual mediante investigación científica en una determinada área del saber realizadas en la universidad por docentes y alumnos investigadores en beneficio del desarrollo social y el crecimiento económico						
Responsable del Indicador	Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DEKAMU AGROPEC</p>						
Sentido del Indicador:	No definido						
Supuestos:	Para cumplir con las metas establecidas es necesario que el Estado peruano adopte mecanismos para estimular la investigación en los estudiantes						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	2	2	2	2	2	2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social						
Justificación:	Teniendo en cuenta que la universidad no solo es un centro de estudios por competencias, es también un centro de formación integral del ciudadano (a). En ese sentido, la proyección social hacia el entorno constituye la piedra angular en el proceso de formación profesional de los estudiantes; en tanto, la extensión cultural y la Proyección Social constituyen estrategias que permiten a docentes y estudiantes comprometerse con el desarrollo local y regional sostenible.						
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(AP/TA) \times 100$</p> <p>Donde: AP: alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social TA: Total de alumnos universitarios</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El logro de las metas propuestas dependerá de la situación sanitaria en que se encuentre la sociedad						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	10	15	20	25	30	35



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Programa de extensión cultural y proyección social implementada a favor de la sociedad						
Nombre del indicador:	Número de actividades ejecutadas de proyección social y extensión cultural						
Justificación:	Teniendo en cuenta que la universidad no solo es un centro de estudios por competencias, es también un centro de formación integral del ciudadano (a). En ese sentido, la proyección social hacia el entorno constituye la piedra angular en el proceso de formación profesional de los estudiantes; en tanto, la extensión cultural y la Proyección Social constituyen estrategias que permiten a docentes y estudiantes comprometerse con el desarrollo local y regional sostenible.						
Responsable del Indicador	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultura						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Fórmula del Indicador: Σ de actividades de proyección social y extensión cultural</p> <p>Especificaciones Técnicas: Considerando que la Proyección Social es el conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución; vale decir, la docencia y la investigación con la realidad natural, cultural y social del país Y la Extensión Universitaria son aquellas acciones de difusión, culturales, de capacitación o de intervención comunitaria que surgen a partir de una demanda espontánea del medio, o como inquietud de un equipo o un profesional extensionista de la Facultad.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro de este objetivo es necesario contar con el compromiso de los alumnos, docentes y personal administrativo, a fin de involucrarse en las actividades de extensión cultural y proyección social						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	4	6	8	10	12	14



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI03.02 - Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas.						
Justificación:	El indicador cuantifica el nivel de ecoeficiencia en la comunidad universitaria a través de la elaboración e implementación del Plan de Ecoeficiencia basado en actividades que ayudan a optimizar el uso de recursos públicos, minimizar el impacto negativo de las actividades de la institución y de esta manera contribuir con la mitigación del impacto ambiental						
Responsable del Indicador	Recursos Humanos Unidad de Servicios Generales						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(AE/TA) \times 100$</p> <p>Donde: AE: Número de acciones ejecutadas TA: Total de actividades programadas en el Plan de Ecoeficiencia</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr buenos resultados en la implementación de las acciones del plan, es necesario que la comunidad universitaria tome consciencia sobre el impacto que puede causar el uso irracional de los recursos						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	80	90	100	100	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEL.03.03 - Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de convenios y adendas suscritos						
Justificación:	El indicador cuantifica los resultados del Programa de mejora para la educación continua, a través de los convenios y alianzas suscritos entre la universidad y empresas, organizaciones, estamentos de gobierno u otras universidades que permitirá facilitar el acceso, integrar y compartir la información y generar desarrollo en la sociedad.						
Responsable del Indicador:	Oficina de Cooperación Técnica Internacional						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de convenios y adendas suscritos</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabilizarán los convenios y adendas suscritos durante el año en evaluación</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro de las metas establecidas es muy importante las perspectivas favorables de la contratante que firma el convenio						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	7	9	11	13	15	17	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 - Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas						
Justificación:	El indicador cuantifica los resultados del Programa de mejora para la educación continua, a través de reuniones para el intercambio de intereses entre la universidad y las organizaciones representantes de los pueblos indígenas, con la finalidad de fortalecer la perspectiva intercultural en el sistema educativo, evitar cualquier tipo de exclusión y discriminación al interior de la comunidad educativa, además del reconocimiento de derechos específicos de los pueblos indígenas.						
Responsable del indicador:	Dirección de Interculturalidad						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabilizarán tanto reuniones presenciales como virtuales</p>						
Sentido del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para alcanzar las metas establecidas al 2024, es necesario que los acuerdos de las reuniones sostenidas se respeten y se cumplan						
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	6	7	8	9	10	11



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Nombre del indicador:	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional						
Justificación:	Mide la satisfacción de la comunidad universitaria, el cual están ligadas a las estrategias para mantener y mejorar la calidad de los servicios. Esta encuesta de satisfacción será el punto de partida para la toma de decisiones basados en la información cualitativa y cuantitativa recogida de los cuestionarios aplicados.						
Responsable del Indicador	Oficina de Gestión de la Calidad Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones para la medición del indicador:	Los alumnos encuestados tienen diferentes perspectivas, por lo que la medición del indicador es subjetiva						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $X = (CUS / TCU) \times 100$</p> <p>Donde: CUS: Número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional TCU: Total de miembros de la comunidad universitaria</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se realizará a través de una encuesta de satisfacción; para lo cual se determinará el tamaño de la muestra según la población, el número de encuestados esperado, el margen de error y el nivel de confianza.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro de las metas establecidas al 2026, es necesario que la comunidad sea objetiva al momento de responder las preguntas de la encuesta de satisfacción						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	60	70	80	90	95

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada.						
Justificación:	El indicador mide el nivel de implementación de la gestión basado en procesos en la UNIFSLB, que se realiza de acuerdo a la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dicha implementación permite generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los alumnos universitarios y demás usuarios de la universidad.						
Responsable del Indicador	Unidad de Recursos Humanos						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(FGP/TGP) \times 100$</p> <p>FGP: Fases de la Gestión por Procesos implementados TGP: Total de fases de la Gestión por Procesos</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Que los colaboradores adopten el enfoque basado en procesos para gestionar una organización						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	15	30	50	55	60	65



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas						
Justificación:	El indicador cuantifica el fortalecimiento de capacidades a través de la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas, el cual se elabora de acuerdo a los lineamientos establecidos por el SERVIR y contiene las principales necesidades de capacitación para mejorar el desempeño del recurso humano, alcanzar los objetivos institucionales y brindar un servicio de calidad						
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(AE/PDP) \times 100$</p> <p>Donde: AE: Número de acciones de capacitación ejecutadas PDP: Total de acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para que el plan se ejecute al 100% es necesario 2 puntos: en el caso de ser virtual se requiere una buena conectividad de la línea de internet para todos los que reciben la capacitación; en el caso de ser presencial es necesario que culmine la crisis sanitaria						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: Unidad de Recursos Humanos Base de Datos: Informes de seguimiento y evaluación de implementación del Plan de Desarrollo de las Personas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	70	80	90	100	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEL.04.03 - Licenciamiento Institucional permanente para la universidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución						
Justificación:	El indicador cuantifica la continuidad del licenciamiento de la UNIFSLB a través del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que establece la SUNEDU y que la universidad asumió como compromiso en la Resolución del Consejo Directivo N°095-2018-SUNEDU/CD. De esta forma la universidad garantiza la calidad académica y eficiencia en la formación del futuro profesional.						
Responsable del Indicador	Presidencia de Comisión Organizadora						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(CC/TCS) \times 100$</p> <p>Donde: CC: Número de compromisos cumplidos por la universidad CS: Total de compromisos con SUNEDU</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr las metas establecidas, es importante que las evaluaciones realizadas por SUNEDU sean transparentes						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND	75	80	85	90	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEL.04.04 - Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución						
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de Gestión implementados						
Justificación:	El indicador mide la implementación de los documentos de gestión institucional a fin de mejorar la calidad educativa puesto que son herramientas que se deben planificar estratégicamente enmarcados dentro de los proyectos a nivel nacional, regional y local para no perder el hilo de la transversalidad y sobre todo orientar la gestión en la institución identificando las necesidades y las fortalezas de la comunidad educativa de manera participativa, proactiva y organizada						
Responsable del Indicador:	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(IGI/TIG) \times 100$</p> <p>Donde: IGI: Instrumentos de Gestión Implementados IG: Total de Instrumentos de Gestión</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La Secretaría de Gestión Pública brinda asistencia técnica para la correcta elaboración y actualización de los documentos de gestión de las entidades públicas						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40	90	90	90	95	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEL.04.05 - Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones estratégicas de los "Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales de la educación superior universitaria" implementados						
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el nivel de reconocimiento de derechos y el desarrollo pleno de las mujeres y hombres indígenas, definiendo líneas directrices para que las universidad pueda gestionar la diversidad cultural en la comunidad universitaria y logren relacionarse de manera óptima con los diferentes grupos étnico-culturales que la conforman; a través de la incorporación de sus concepciones de bienestar y desarrollo en el diseño y prestación del servicio público universitario, de tal forma que pueda adaptarse a sus visiones y particularidades culturales.						
Responsable del Indicador:	Dirección de Interculturalidad						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(AEI \text{ de los LIEI} / TAE \text{ de los LIEI}) \times 100$</p> <p>Donde: AEI: Número de acciones estratégicas implementadas de los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales" TAE: Total de acciones estratégicas planteadas en los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales"</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades interculturales en el Marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad" aprobado mediante Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU, conformado por 5 Lineamientos y 16 Acciones Estratégicas</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro progresivo de las metas planteadas, es necesario que el recurso humano de la universidad se encuentre capacitado en temas interculturales y familiarizado con los Lineamiento para la implementación del Enfoque Intercultural.						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	37.5	43.8	50	56.3	62.5	68.8	75.1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEL.04.06 Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de recurso humano que cuenta con firma digital						
Justificación:	El indicador cuantifica el Gobierno digital a través de la implementación de la firma digital el cual garantizará la validez de los documentos, que además pueden ser comprobados en el acto y por cualquier persona. Además, la firma digital se traduce en mayor eficiencia, menos costes para la institución, y un menor impacto en la naturaleza. Todo ello gracias a la agilidad de los trámites online, y al ahorro de papel y tinta						
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(FD/TT) \times 100$</p> <p>Donde: FD: Número de trabajadores que cuentan con firma digital TT: Total de trabajadores</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera únicamente a al personal con cargos de jefatura</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro del indicador es necesario que los trabajadores cuenten con DNI electrónico						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	60	70	80	90	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEL.04.06 Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de equipos computacionales adecuados con que cuenta el personal administrativo						
Justificación:	Considerando que la tecnología impacta en la productividad al generarse una mayor eficiencia del gobierno, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica ya que contar con equipos computacionales con tres años de antigüedad o más, generan costos elevados de mantenimiento y pérdidas en los tiempos de trabajo.						
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(CL/TCL) \times 100$</p> <p>Donde: CL: Número de computadoras y laptops adquiridos en los últimos 3 años TCL: Total de computadoras y laptops</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para que el indicador logre las metas planteadas es necesario que exista disponibilidad presupuestal para la compra de bienes						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20	60	65	70	75	80	85



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres						
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres						
Justificación:	El indicador cuantifica la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del entrenamiento y capacitación en prácticas seguras y de autoprotección, además es relevante para que la comunidad universitaria se encuentre preparada para responder ante una situación de riesgo de forma correcta						
Responsable del Indicador	Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(PRD/TP) \times 100$</p> <p>Donde: PRD: Número de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres TP: Total de personas que conforman la comunidad universitaria</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> La comunidad universitaria está conformada por alumnos, docentes, y personal administrativo.</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr que los alumnos, docentes y/o personal administrativo se involucre voluntariamente al entrenamiento en habilidades frente al riesgo de desastres, es de mucha importancia la intervención del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) mediante el incremento de mecanismos de sensibilización y concientización de estos temas						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	8	13	23	43	63	83



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres						
Acción Estratégica Institucional:	AEI05.01 - Programa de capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres						
Nombre del Indicador:	Número de simulacros en gestión reactiva						
Justificación:	Mide la capacidad de respuesta de toda la comunidad universitaria frente a una situación de riesgo, nos ayudan a saber cómo debemos actuar e identificar nuestras áreas de mejora.						
Responsable del Indicador:	Dirección General de Administración						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> Σ de simulacros en gestión reactiva</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabilizarán las promovidas por la universidad, así como las que se realicen a nivel nacional</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para el logro del presente indicador es necesario que culmine el estado de emergencia de acuerdo al comunicado a la RM 115-2020-PCM mediante la cual suspende la ejecución de simulacros aprobados mediante la R.M. 023-2019-PCM, siempre y cuando se encuentre vigente la declaratoria de estado de emergencia						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	2	3	3	4	4	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Programa de capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres						
Nombre del indicador:	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitada en gestión del riesgo de desastres						
Justificación:	Mide el nivel de conocimiento común que existe en los miembros de la comunidad universitaria acerca de los riesgos de desastres, los factores que conducen a desastres y las acciones que pueden tomarse, tanto individual como colectivamente, para reducir la exposición y la vulnerabilidad a los peligros.						
Responsable del Indicador:	Dirección General de Administración						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> $(MCUC/TMCU) \times 100$</p> <p>Donde: MCUC: Número de miembros de la comunidad universitaria capacitada TMCU: Total de miembros de la comunidad universitaria</p>						
Sentido del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Para lograr el éxito del presente indicador es importante contar con el apoyo de los especialistas de los entes rectores de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, regional y nacional						
Fuente y base de datos:	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	15	25	40	60	85	90

